

1737



1 DI 2 copias

2 FACTURA: 001-001-000000585

3 PROTOCOLO: 20150601005P01493

4 **CONTRATO DE SESION DE PARTICIPACIONES DE LA**
5 **COMPANIA SEGUNCENTAURO COMPANIA LIMITADA**
6 **OTORGA. ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA**

7 Y

8 **MERI LIDETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA**
9 **A FAVOR. JENNY ELIZABETH SANCHEZ ESPINOZA**

10 Y

11 **DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ**
12 **CUANTIA: TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
13 **DE NORTEAMERICA**

14 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo
15 República del Ecuador, el día de hoy jueves diez de septiembre del
16 dos mil quince, ante mí, Doctor Víctor Manolo Andrade Espinoza,
17 Notario Quinto de este Cantón, comparecen por los cónyuges Andrés
18 Eduardo Sánchez Ochoa, Meri Lideth De Monserrat Sánchez
19 Granda, a quienes se los llamará los Cedentes, y por otra parte la
20 señorita Jenny Elizabeth Sánchez Espinoza, de estado civil soltera, y
21 Diego Vinicio Abarca Sánchez, de estado civil divorciado, a quienes
22 se los llaman los Cesionarios, los comparecientes son mayores de
23 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de
24 Riobamba, y de forma libre y voluntaria, desean celebrar el presente
25 contrato de sesión de participaciones de la Compañía
26 SEGUNCENTAURO COMPANIA LIMITADA, al tenor de los
27 siguientes cláusulas. Señor Notario: PRIMERA. ANTECEDENTES.-
28 los vendedores por los cónyuges Andrés Eduardo Sánchez Ochoa,
29 Meri Lideth De Monserrat Sánchez Granda, son dueños y



1 propietarios de cincuenta por ciento de acciones, en la compañía de
2 SEGUCENTAURO COMPAÑÍA LIMITADA., la misma que fue
3 constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria
4 Séptima del cantón Riobamba, ante Doctor Ítalo Bedran Riofrío, el
5 Jueves primero de marzo del dos mil siete, la que fue en legal y en
6 debida forma legalizada ante la Superintendencia de Compañías e
7 inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Riobamba; por lo que
8 ceden todo su paquete accionario esto es el cincuenta por ciento de
9 las acciones de la compañía SEGUCENTAURO COMPAÑÍA
10 LIMITADA, distribuidos de la siguiente manera: el cinco por ciento a
11 la señorita SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH, y el cuarenta
12 y cinco por ciento al señor ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO.
13 SEGUNDA.- PRECIO.- El precio pactado como justo es de trece mil
14 dólares de Norteamérica, que corresponde a todo el paquete
15 accionario esto es el cincuenta por ciento de las acciones de la
16 compañía SEGUCENTAURO COMPAÑÍA LIMITADA; dinero que es
17 cancelado de la siguiente manera: la totalidad es cancelada a la
18 suscripción del presente contrato en dinero de libre circulación.
19 TERCERA.- DECLARACIÓN: Los CEDENTES en forma expresa
20 declaran que sobre las acciones objeto de este contrato de sesión de
21 participaciones no pesa ningún gravamen. CUARTA.-
22 JURISDICCIÓN: En el evento de producirse controversia, las partes
23 contratantes renuncian a fuero y domicilio y se someterán ante los
24 jueces competentes de la ciudad de Riobamba, a trámite
25 correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las
26 demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este
27 instrumento. firmado) Abogada Beatriz Arévalo, con matrícula
28 profesional número cero seis-dos mil quince- sesenta y cinco del foro
29 de Abogados.--Hasta aquí el contenido de la minuta presentada,

1737



1 fielmente transcrita que queda elevada a escritura pública, con todo
2 su valor legal, continuando con el otorgamiento de este instrumento
3 público, al que el compareciente procede con entera libertad y
4 conocimiento de la naturaleza, objeto y resultados de esta escritura
5 pública, sin error, dolo ni coacción, así lo dicen, se afirma, y ratifica
6 en todo lo expuesto y luego de leída que les fue firman, en un solo
7 acto, junto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

8



9

10 SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO

11 C.C. 170403815-5

12



13

14 SANCHEZ GRANDA MERI LIDETH DE MONSERRAT

15 C.C. 170728304-8

16



17

18 SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH,

19 C.C. 060430600-1

20

21

22

23

24 ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO





C.C.060302155-1



Dr. Victor Manolo Andrade Espinoza
NOTARIO QUINTO DEL CANTON RIOBAMBA.-

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29

Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 2910

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1669
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	22
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA / RIOBAMBA / 10/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGUENTAURO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y LOS YOSOS, MARÍA ELURBINA



1669

1737



Factura: 001-001-000000585

20150601005P01493



NOTARIO(A) VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON RIOBAMBA
EXTRACTO

Escritura N°:		20150601005P01493					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ DUHOA ANDRES EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704038155	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ GRANDA MERI LIDETH DE MONSERRAT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707283048	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604208001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603921551	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
CHIMBORAZO			RIOBAMBA			VELOZ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13000.00					

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON RIOBAMBA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170403815-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ OCHOA
ANDRES EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PUYANGO
MERCADILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1954-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MERI LIDETH DEMONSERRAT
SANCHEZ GRANDA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V44432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ LEVA PANTALEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MARIA ANSELMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2014-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



060

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

060 - 0283

1704038155

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LIZARZABURU

PARTIDO/A ZONA

COMITÉ PRESIDENTIAL DE LA JUNTA





MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

060302155-1 001 - 0027

ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO

CHIMBORAZO

RIOBAMBA

MALDONADO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - 09

4309216 11/07/2013 14:02:32

4309216



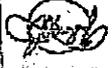
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL
 N. 060430600-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUILLO RICHANBA LIZASZAHUHU
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



DISTRIBUCIÓN: BACHILLERATO
 FIDESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILL. EN CIENCIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ GUAMAN OLIVER EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINOZA BENTA GRACIELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RICHANBA 2018-08-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-05


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 046
 046-0183
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 0604306001
 CÉDULA: SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PROVINCIA: VELAZCO
 ZONIA: 0
 CANTÓN: [Signature]
 A) PRESIDENTE DE LA JUNTA




737

1669

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEXELACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **170728304-8**

CHUSABANUA
ARILLOS Y ROMERES
SANCHEZ GRANDA
LIETH MERI DE MONSERRAT

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
FUTABO
ALABOR

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ALCALDES EDUARDO
SANCHEZ OCHOA




INSTRUMENTO
SUPLENCIÓN
PELLIDOS Y ROMERES DEL DORÉ
SANCHEZ AMARITO
ARILLOS Y ROMERES DE LA LLANURA
GRANDA CALDERA
LOJA Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
LIC. EN DERECHO

PROBANDA
2014-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-05

[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

066

066 - 0013 **1707283048**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
SANCHEZ GRANDA MERI LIETH DE
MONSERRAT

COMISORAZO **ORGANIZACIÓN** **1**
PROVINCIA **LIZASABURU** **0**
RIOSANBA **ABOGADO** **ZONA**
CANTÓN

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA





1727 - 1669
SEGUROTAURO CIA. LTDA.
EXPERTOS EN SEGURIDAD EMPRESARIAL A SU SERVICIO



ACTA Nº 32 de la Asamblea General de Socios de la Compañía de Seguridad "SEGUROTAURO CIA. LTDA"

En la ciudad de Riobamba a los cinco días del mes septiembre del 2015 a las 18:00 horas se reúnen en Junta Universal de socios los señores: ABARCA SÁNCHEZ DIEGO VINICIO Y SÁNCHEZ OCHOA ANDRÉS EDUARDO convocados a su oficina ubicada en la calle José Veloz 3420 y Los Sauces con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Palabras del Señor Presidente e instalación de la sesión
3. Lectura del acta anterior
4. Resolución sobre la transferencia de participaciones al Señor Abarca Diego y la Señorita Sánchez Jenny
5. Informe económico
6. Clausura de la sesión

Desarrollo

1. Una vez presente el capital y accionistas, puntos a tratarse que previamente son aceptados por unanimidad, entendiéndose así legalmente convocada y válidamente constituida y siendo el día, la hora y el local indicado se da inicio a la sesión.
2. Interviene el señor presidente de la compañía, expresa un cordial saludo a todos los socios y declara legalmente instalada la sesión.
3. Se procede a dar lectura del acta anterior, es puesta a consideración, la misma que se aprueba sin ninguna modificación.
4. Resolución sobre la transferencia de las participaciones al señor Abarca Sánchez Diego Vinicio y la señorita Sánchez Espinoza Jenny Elizabeth, toma la palabra el señor presidente y les manifiesta que el día de hoy les he convocado para darles a conocer cómo está la compañía y hace una explicación detallada sobre la marcha de la empresa, la misma que no es buena, entre las principales esta que la Compañía en los ocho años que funciona no ha tenido utilidades, con estos antecedentes propongo que se ponga a venta la Compañía, ya que no justifica seguir teniendo esta empresa en estas condiciones, por lo tanto pongo a consideración de usted señores socios para que el día de hoy tomemos una decisión definitiva. Pide la palabra el señor Abarca Diego y manifiesta que está de acuerdo con el señor presidente y que se venda lo antes posible ya no hemos conseguido el objetivo que nos propusimos al formar esta empresa.

Una vez que se ha escuchado la intervención del señor antes indicado el señor presidente interviene nuevamente y pregunta a los socios que opinen y levanten la mano todos los que están de acuerdo con la venta, teniendo como respuesta unánime que se venda de inmediato si hay comprador o de lo contrario se realice los trámites para su disolución.- Luego de lo



1737

1669

SEGUCENTAURO CIA. LTDA.

EXPERTOS EN SEGURIDAD EMPRESARIAL A SU SERVICIO



manifestado pide la palabra el señor Abarca Sánchez Diego Vinicio socio de la Compañía manifiesta que él puede comprar la Compañía en sociedad con la Señorita Sánchez Espinoza Jenny Elizabeth, pedido que es aceptado por los socios.

RESOLUCION DE LA JUNTA: La junta general de socios aprueba por unanimidad el acta sin modificaciones.

La junta concluye a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	POCENTAJE
DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ	247	24700	24700	95%
JENNY ELIZABETH SANCHEZ ESPINOZA	13	1300	1300	5%
	260	26000		

Una vez que se ha tratado todos los puntos motivo de esta convocatoria y para constancia de todo lo actuado y acuerdos tomados en esta asamblea se procede a receptor las firmas de los socios.

Abarca Sánchez Diego Vinicio
060302155-1

Sánchez Ochoa Andrés Eduardo
170403815-5

Handwritten calculations and notes:

130
+ 247

377

260
- 130

130

130
- 117

13

1737



CONTRATO DE SESION DE PARTICIPACIONES

En la ciudad de Riobamba, a los diez días del mes de septiembre del 2015, comparecen por una parte los cónyuges **SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO Y SANCHEZ GRANDA MERI LIDETH DE MONSERRAT**, los mismos que declaran ser ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados entre sí, a quienes se los llamará **CEDENTES**; y, por otra parte a la Señorita **SANCHEZ ESPONOZA JENNY ELIZABETH**, ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad; y el señor **ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO** a quienes simplemente se los llamara **CECIONARIOS**; los comparecientes son domiciliados y residentes en la ciudad de Riobamba y de forma libre y voluntaria, desean celebrar el presente contrato de sesión de participaciones de la compañía **SEGUCENTAURO CIA LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: los **SEDENTES** señor **SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO Y SANCHEZ GRANDA MERI LIDETH DE MONSERRAT**, son dueños y propietarios de **CINCUENTA POR CIENTO DE ACCIONES**, en la compañía de **SEGUCENTAURO CIA LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la notaria séptima del cantón Riobamba, ante el Dr. Italo Bedran Riofrío, el jueves primero de marzo del 2007, la que fue legal y en debida forma legalizada ante la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Riobamba; por lo ceden todo su paquete accionario esto es el cincuenta por ciento de las acciones de la compañía **SEGUCENTAURO CIA LTDA.**, distribuidos de la siguiente manera el cinco por ciento a la señorita **SANCHEZ ESPONOZA JENNY ELIZABETH** y el cuarenta y cinco por ciento al señor **ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO**.

SEGUNDA.- PRECIO.- El precio pactado como justo es de trece mil dólares de Norteamérica, que corresponde a todo el paquete accionario esto es el cincuenta por ciento de las acciones de la compañía **SEGUCENTAURO CIA LTDA.**; dinero que es cancelado de la siguiente manera: la totalidad es cancelada a la suscripción del presente contrato en dinero de libre circulación.



TÉRCERA.- DECLARACIÓN: Los CEDENTES en forma expresa declaran que sobre las acciones objeto de este contrato de sesión de participaciones no pesa ningún gravamen.

CUARTA.- JURISDICCIÓN: En el evento de producirse controversias, las partes contratantes renuncian a fuero y domicilio y se someterán ante los jueces competentes de la ciudad de Riobamba a trámite correspondiente.

SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO
C.C. 170403815-5



SANCHEZ GRANDA MERLIDETH DE MONSERRAT
C.C. 170728304-8

SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH
C.C. 060430600-1

ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO
C.C. 060302155-1

Ab. GUSTAVO MORALES M.
Mat.06-2003-03 FACNJ

1737



RAZON DE COPIAS.- Revisados los archivos de la notaría quinta a mi cargo consta el documento de CONTRATO DE SESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SEGUENTAURO CIA. LTDA otorga: ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA Y MERI LIDETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA a favor: JENNY ELIZABETH SANCHEZ ESPINOZA y DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ; celebrado el diez de septiembre del dos mil quince, ante el Notario Público Quinto del cantón Riobamba, Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza.-SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ÉSTA CUARTA COPIA SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION, Riobamba.16 de septiembre del 2015

Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza
NOTARIO QUINTO DEL CANTON RIOBAMBA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170403815-51737



LEONIA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: LLOJA
 FUVANGO: MERCADILLO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1955-11-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MER: LIETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: MILITAR SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ LEIVA FANTALEON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OCHOA MARIA ANSELMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RIOBAMBA 2014-05-25
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-05-25

V644312242





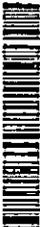
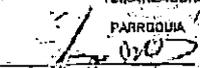
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

060
 060 - 0253 1704038155
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA LIZARZABURU 0
 RIOBAMBA PARROQUIA 2
 CANTON ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXALACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170728304-8
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ GRANDA MERI LIDETH DE MONSERRAT
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
PUYANGO
ALANOR
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-06-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA

1737

SUPERIOR LIC. BIOLOGIA QUIMICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ ANICETO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GRANDA DALINDA
LUGAR Y FECHA DE EFECTUACION: RIBAMBA 2014-02-06
FECHA DE EXPIRACION: 2024-02-06

V1131V1111

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

066

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066-0013

1707283048

NÚMERO DE CERTIFICADO

SANCHEZ GRANDA MERI LIDETH DE MONSERRAT

CHIMBORAZO
PROVINCIA

CIRCONSCRIPCIÓN
LIZARZABURU

RIBAMBA

CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



N. 060302155-1 9797
ESTADO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres:
ABARCA SANCHEZ
DIEGO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

V3343V2244

APellidos y Nombres del Padre

ABARCA HUGO RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre

SANCHEZ CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

RIOBAMBA

2015-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-05-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014

060302155-1 001-0077

ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO

CHIMBORAZO

RIOBAMBA

MALDONADO

DUPLICADO N.º 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

170921

11/02/2014 14:48:53

4309706



ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

No. 060430600-1 1737

CCULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDO Y NOMBRES
 SANCHEZ ESPINOZA
 JENNY ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO: 1997-06-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO





DESTINACIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER EN CIENCIAS

V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ GUAMAN OLIVER EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINOZA BERTA GRACIELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RIOBAMBA, 2015-08-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-03





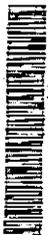
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

046
 046-0183 0604306001
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
 SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH

CHIMBORAZO
 PROVINCIA: RIOBAMBA
 CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 VELASCO
 0
 ZONA

PARRQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




**ESPACIO
 EN BLANCO**

1737

1669

Factura: 001-001-00000717



20150601005000170



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150601005000170

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO 5 NOTARIO(A) DEL CANTON RIOBAMBA
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO, DE SESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA SEGUCENTAURO CIA LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603021551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO ABARCA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0603021551

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON RIOBAMBA





1737 NOTARÍA 7

Cantón Riobamba Dr. Pablo Muñoz Rodríguez



96597

1 20150601007P02682
2 FACTURA: 003-002-000001602

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

**NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTON RIOBAMBA**

**ACLARACION Y RECTIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
SEGUCENTAURO CIA: LTDA.**

**QUE OTORGA:
ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA y
MERI LIDETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA**

**A FAVOR DE:
JENNY ELIZABETH SANCHEZ ESPINOZA y
DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

22 En la ciudad de San Pedro de Riobamba, capital de la Provincia de
23 Chimborazo, República del Ecuador, a veinte y nueve de septiembre del
24 dos mil quince, ante mi doctor PABLO SEBASTIÁN MUÑOZ RODRÍGUEZ,
25 Notario Séptimo del Cantón Riobamba, comparece(n) a la suscripción de la
26 presente escritura, por una parte; los señores ANDRES EDUARDO



1 **SANCHEZ OCHOA**, de profesión u ocupación **militar en servicio pasivo** y
2 **MERI LIDETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA**, de profesión u
3 ocupación **licenciada en biología química**, ambos por sus propios
4 derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen
5 formada; por otra parte, la señorita **JENNY ELIZABETH SANCHEZ**
6 **ESPINOZA**, de profesión u ocupación **estudiante**, soltera, por sus propios
7 derechos; y, por otro lado, el señor **DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ**,
8 de profesión u ocupación **empleado privado**, divorciado, por sus propios
9 derechos; el(la)(los) compareciente(s) es(son) de nacionalidad **ecuatoriana**,
10 mayor(es) de edad, domiciliado(s) en la **ciudad de Riobamba**, legalmente
11 capaz(ces) para contratar y obligarse, bien instruido(s) del presente
12 instrumento público al que procede(n) en forma libre y voluntaria, a quien(es)
13 de conocerle(s) en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula
14 de ciudadanía y certificado de votación y dicen que se eleve a escritura
15 pública la MINUTA, contenida en las siguientes estipulaciones: **SEÑOR**
16 **NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
17 incorporar una de **ACLARACION Y RECTIFICACION DE CESION DE**
18 **PARTICIPACIONES** en compañía de Responsabilidad Limitada, contenida
19 en las siguientes cláusulas:.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Por una
20 parte, los cónyuges **ANDRÉS EDUARDO SANCHEZ OCHOA** y **MERI**
21 **LIDETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA**, por sus propios derechos
22 y los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada, en
23 calidad de **CEDENTES**, por otra, la señorita **JENNY ELIZABETH SANCHEZ**
24 **ESPINOZA**, por sus propios derechos, en calidad de **CESIONARIA**; y, por
25 otra, el señor **DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ**, por sus propios
26 derechos, en calidad de **CESIONARIO**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**:-



NOTARÍA 7

Cantón Riobamba. Dr. Pablo Muñoz-Rodríguez



1 **DOS PUNTO UNO.**- Mediante escritura pública celebrada el uno de marzo
2 de dos mil siete ante el doctor Italo Bedrán Riofrío, Notario Séptimo del
3 cantón Riobamba, se constituyó la compañía SEGUCENTAURO CIA.
4 LTDA., inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba el ocho de mayo de
5 dos mil siete. **DOS PUNTO DOS.**- Mediante escritura pública celebrada el
6 dieciséis de junio de dos mil ocho ante el abogado Italo Bedrán Riofrío,
7 Notario Séptimo del cantón Riobamba, se realizó la reforma de estatutos y
8 aumento de capital de la compañía SEGUCENTAURO CIA. LTDA., por el
9 que se aumentó el capital social de veinte mil dólares a veinte y seis mil
10 dólares, capital social dividido en doscientos sesenta participaciones de cien
11 dólares cada una. Esta escritura se halla inscrita el diecinueve de diciembre
12 de dos mil ocho en el Registro Mercantil de Riobamba. **DOS PUNTO**
13 **TRES.**- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de marzo de dos
14 mil once ante el doctor Italo Bedrán Riofrío, Notario Séptimo del cantón
15 Riobamba, se realizó la transferencia de participaciones de la compañía
16 SEGUCENTAURO CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro
17 Mercantil de Riobamba, por la que el capital social de la compañía quedó
18 conformado de la siguiente manera:

19

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ	13.000,00	130
ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA	13.000,00	130
TOTAL	26.000,00	260



1 **DOS PUNTO CUATRO.-** La Junta Universal de Socios de la compañía
2 **SEGUCENTAURO CIA. LTDA.** efectuada el cinco de septiembre de dos mil
3 quince aprobó la transferencia de participaciones de propiedad del socio
4 Andrés Eduardo Sánchez Ochoa, casado, a favor de los señores Diego
5 Vinicio Abarca Sánchez y Jenny Elizabeth Sánchez Espinoza. **DOS PUNTO**
6 **CINCO.-** Mediante escritura pública celebrada el diez de septiembre de dos
7 mil quince ante el doctor Víctor Manolo Andrade Espinoza, Notario Quinto
8 del cantón Riobamba, se realizó la transferencia de participaciones de la
9 compañía **SEGUCENTAURO CIA. LTDA.**, entre los cónyuges señores
10 **ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA** y **MERI LIDETH DE MONSERRAT**
11 **SANCHEZ GRANDA** a favor de los señores **JENNY ELIZABETH SANCHEZ**
12 **ESPINOZA** y **DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ**, que en su parte
13 pertinente expresa: "...**PRIMERA. ANTECEDENTES.-** Los vendedores por
14 los cónyuges **Andrés Eduardo Sánchez Ochoa**, **Meri Lideth De**
15 **Monserrat Sánchez Granda**, son dueños y propietarios de cincuenta
16 por ciento de acciones, en la compañía de **SEGUCENTAURO**
17 **COMPAÑÍA LIMITADA**, la misma que fue constituida mediante escritura
18 pública celebrada ante la Notaría Séptima de cantón Riobamba ante
19 **Doctor Ítalo Bedrán Riófrío**, el Jueves primero de marzo del dos mil
20 siete, la que fue legal y en debida forma legalizada ante la
21 **Superintendencia de Compañías** e inscrita en el **Registro Mercantil** de
22 la ciudad de Riobamba; por lo que ceden todo su paquete accionario
23 esto es el cincuenta por ciento de las acciones de la compañía
24 **SEGUCENTAURO COMPAÑÍA LIMITADA**, distribuidos de la siguiente
25 manera: el cinco por ciento a la señorita **SANCHEZ ESPINOZA JENNY**
26 **ELIZABETH**, y el cuarenta y cinco por ciento al señor **ABARCA**



ABARCA SANCHEZ; y, ceden en venta real y efectiva trece
2 participaciones sociales a favor de la señorita JENNY ELIZABETH
3 SANCHEZ ESPINOZA. Como consecuencia de la transferencia de
4 participaciones que se detalla en virtud de este instrumento el capital
5 social de la compañía SEGUCENTAURO CIA. LTDA. es de doscientos
6 sesenta participaciones de cien dólares cada una, conformado de la
7 siguiente manera:.-

8

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DIEGO VINICIO ABARCA. SANCHEZ	24.700,00	247
JENNY ELIZABETH SANCHEZ ESPINOZA	1.300,00	13
TOTAL	26.000,00	260

9 CUARTA: RATIFICACION: Con estas aclaraciones y rectificación, los
10 comparecientes se ratifican en el total contenido de la escritura celebrada el
11 diez de septiembre de dos mil quince, debiendo sentarse la razón respectiva
12 al margen de la matriz del referido instrumento público celebrado ante el
13 señor Notario Quinto del cantón Riobamba. QUINTA: CUANTIA: la cuantía
14 por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor notario se servirá
15 anteponer y agregar las demás solemnidades de estilo necesarias para la
16 plena validez de este instrumento.- f) doctora Deyse Amparito Mucarsel Grau
17 Abogada Matrícula FNAE-229-ICACH.- Hasta aquí el contenido de la minuta
18 presentada la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor
19 legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

1737 --- 7
NOTARIA 7

Cantón Riobamba

Dr. Pablo Muñoz Rodríguez



1 **SANCHEZ DIEGO VINICIO.- SEGUNDA.- PRECIO.-** El precio pactado
2 como justo es de trece mil dólares de Norteamérica, que corresponde a
3 todo el paquete accionario esto es el cincuenta por ciento de las
4 acciones de la compañía **SEGUCENTAURO COMPAÑÍA LIMITADA**;
5 dinero que es cancelado de la siguiente manera: la totalidad es
6 cancelada a la suscripción del presente contrato en dinero de libre
7 circulación. **TERCERA.- DECLARACIÓN.-** Los **CEDENTES** en forma
8 expresa declaran que sobre las acciones objeto de este contrato de
9 sesión de participaciones no pesa ningún gravamen. **CUARTA.-**
10 **JURISDICCIÓN:** En el evento de producirse controversia, las partes
11 contratantes renuncian a fuero y domicilio y se someterán ante los
12 jueces competentes de la ciudad de Riobamba, a trámite
13 correspondiente..."., conforme aparece de la copia de la escritura que se
14 agrega como habilitante.- **TERCERA.- ACLARACION Y RECTIFICACIÓN:**
15 Con los antecedentes citados, los comparecientes en la calidad que lo
16 hacen, proceden a aclarar y rectificar el instrumento público descrito en la
17 cláusula segunda numeral dos punto cinco, en lo siguiente:.- **TRES PUNTO**
18 **UNO.-** Por un error involuntario, en su comparecencia en dicha escritura, se
19 hace constar la palabra "acciones", cuando deberá constar:
20 "participaciones sociales"; y, la frase "paquete accionario", cuando deberá
21 constar: "paquete societario", esto, por tratarse de una compañía de
22 responsabilidad limitada.- **TRES PUNTO DOS.-** Al final de la cláusula
23 segunda debe constar lo siguiente: Con los antecedentes expuestos los
24 cónyuges **ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA** y **MERI LIDETH DE**
25 **MONSERRAT SANCHEZ GRANDA** ceden en venta real y efectiva ciento
26 diecisiete participaciones sociales a favor del señor **DIEGO VINICIO**



NOTARÍA

1737



Cantón Riobamba

Dr. Pablo Muñoz Rodríguez

1 los preceptos legales del caso, y leída que fue al(os) compareciente(es) en
2 voz alta por mí el Notario, de modo que oyeren y entendieren, se ratifica(n) y
3 firma(n) conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de
4 esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

5
6



7 **ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA**

8 C.C. 1404038135

9



11 **MERI LIDETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA**

12 C.C. 1707283048

13



15 **JENNY ELIZABETH SANCHEZ ESPINOZA**

16 C.C. 0604306001

17



19 **DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ**

20 C.C. 960300155-1

21

24 **DOCTOR PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ**

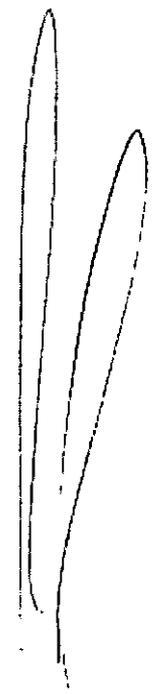
25 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON RIOBAMBA**

22

23

24

25



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ACLARACION Y RECTIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SEGUGENTAURO CIA. LTDA. que antecede, firmada y sellada en Riobamba a, veinte y nueve de septiembre de dos mil quince.

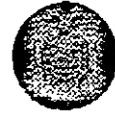


WSR
PVR
DOCTOR PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON RIOBAMBA



ESPACIO
EN BLANCO

Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 3036

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1737
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	23
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707283048	SANCHEZ GRANDA MERI LIDETH DE MONSERRAT	CEDENTE
1704038155	SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO	CEDENTE
0604306001	SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH	CESIONARIO
0603021551	ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO	CESIONARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

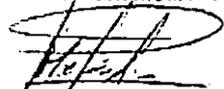
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES CON ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA / RIOBAMBA / 29/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGUCENTAURUCIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS ADICIONALES:

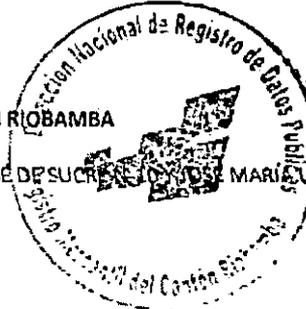
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSE DE SUCRE Y JOSE MARIA URBINA





CONSEJO DE LA
JUDICATURA

NOTARÍA 7

Cantón Riobamba

Dr. Pablo Muñoz Rodríguez

20150601007000542

FACTURA: 003-002-000001675

RAZON.- En esta fecha tomo nota al margen de la matriz, de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGUCENTAURO CIA. LTDA. de la ACLARACION Y RECTIFICACION de CESION DE PARTICIPACIONES celebrada entre los señores ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA Y MERI LIDETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA a favor de JENNY ELIZABETH SANCHEZ ESPINOZA Y DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ celebrada el veinte y nueve de septiembre de dos mil quince ante el doctor Pablo Muñoz Rodríguez, Notario Séptimo del cantón Riobamba.- Doy fe.- Riobamba, dos de octubre del 2015.

PMR

**DOCTOR PABLO MUÑOZ RODRIGUEZ
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON RIOBAMBA**



1737



RAZON DE COPIAS.- Revisados los archivos de la notaria quinta a mi cargo consta el documento de CONTRATO DE SESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SEGUENTAURO CIA. LTDA. otorga: ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA Y MERI LIDETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA a favor: JENNY ELIZABETH SANCHEZ ESPINOZA y DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ; celebrado el diez de septiembre del dos mil quince, ante el Notario Público Quinto del cantón Riobamba, Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza.-SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION, Riobamba 16 de septiembre del 2015

Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza

NOTARIO QUINTO DEL CANTON RIOBAMBA





Factura: 003-002-000001675



20150601007000542

1737

NOTARIO(A) PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN MARGINAL N° 20150601007000542

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL DE ACLARACION A CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA SEGUENTAURO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150601005P01493

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603021551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARACION A CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150601007P02692

NOTARIO(A) PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN RIOBAMBA





NOTARÍA 7

Dr. Pablo Muñoz Rodríguez

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON RIOBAMBA

Dirección: 10 de Agosto 2656 y Pichincha
Teléfono: (03) 2641-663

R.U.C.: 0602374233001

FACTURA

No. 003-002-000001675

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0210201511002506023742330019762144725

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 02/10/2015 11:00:25.990

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0210201501060237423300120030020000016750000608315



PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ

NOTARÍA SÉPTIMA - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Dirección Matriz: CALLE: 10 DE AGOSTO 26-56 Y PICHINCHA FRENTE A ALMACENES MARXIMEX - UBICADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial Nro

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ RUC / CI: 0603021551

Fecha Emisión: 02/10/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	RAZONES ACTOS SOCIETARIOS (excluye las solicitudes de oficio por la superintendencia de Compañías)	0.00	0	0.00
SUBTOTAL 12%						0.0
SUBTOTAL 0%						0.0
SUBTOTAL No objeto de IVA						0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS						0.00
DESCUENTO						0
ICE						0
IVA 12%						0.0
PROPINA						0
VALOR TOTAL						0.00

Información Adicional	
Matrizador	EVA LUNA WAUTERS RUIZ
NÚMERO DE LIBRO	20150601007000542
Email Cliente	cgusenfauro@hotmail.com
TELÉFONO	2948883
CELULAR	0984649305



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170403815-51737



LEYLA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ OCHOA
ANDRES EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
FUYANGO
MERCADILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1954-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MATER LIETH DE MONSERRAT
SANCHEZ GRANDA



EDUCACION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
MILITAR SERV. PASIVO

V444312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ LEIVA PANTALEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MARIA ANSELMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-05-23

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-25

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

060

060 - 0253

1704038155

NÚMERO DE CERTIFICADO
SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO

CHIMBORAZO	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LIZARZABURU	0
RIOBAMBA	PARRQUIA	0
CANTON	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUYTA



ESPACIO
EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GRANDA
MERI LIDETH DE MONSERRAT
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PUYANGO
ALAMOR
FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANDRES EDUARDO
SANCHEZ OCHOA

Nº 170728304-8

1737



SUPERIOR LIC. BIOLOGIA, QUIMICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ ANICETO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANDA DALINDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RIOBAMBA
2014-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-06

V1131V1111



[Signature]

DIRECCION GENERAL

[Signature]

DIRECCION GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECCIONES (CNE)

066
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066 - 0013
NUMERO DE CERTIFICADO
1707283048
CEDULA
SANCHEZ GRANDA MERI LIDETH DE
MONSERRAT

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LIZARZABURU
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 060302155-1 9707



CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ABARCA SANCHEZ
DIEGO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



BACHILLERATO: EMPLEADO PRIVADO

V3343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABARCA HUGO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ CARMEN ANELIA
LUGAR Y FECHA DE EXFECIÓN:
RIOBAMBA
2012-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

060302155-1 001 - 0027

ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO
CHIMBORAZO RIOBAMBA
MALLONADO

.. DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - 00
17091 11/05/2014 14:49:23

1 4309116



ESPACIO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION



N. 060430600-1 9737

CCUULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LIZARZADURU
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-06-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO



EDUCACION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILL. EN CIENCIAS VI 335V1223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ GUAMAN OLGUER EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOZA BERTA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION RIOBAMBA 2015-08-03

FECHA DE EXPIRACION 2025-08-03




CDP 9077

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

046 CERTIFICADO DE VOTACION
 EL REGIONES SECCION 4 DE EL 27 DE 04

046 - 0183 0604308001

NUMERO DE CERTIFICADO 0604308001
 SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA RIOBAMBA VELASCO 0
 CANTON PATACUYA ZONA

Jenny Elizabeth Sanchez Espinoza
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 003-002-000001602

1737



20150601007P02682

NOTARIO(A) PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150601007P02682						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704038155	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ GRANDA MERI LIDETH DE MONSERRAT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707283048	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ ESPINOZA JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604306001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ABARCA SANCHEZ DIEGO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603021551	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			LIZARZABURU		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES.		ACLARACION Y RECTIFICACION A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SEGUMENTAURO CIA, LIDA, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTE EL NOTARIO QUINTO DE RIOBAMBA ENTRE LOS SEÑORES ANDRES EDUARDO SANCHEZ OCHOA Y MERI LIDETH DE MONSERRAT SANCHEZ GRANDA, EN CALIDAD DE CEDENTES; Y, DIEGO VINICIO ABARCA SANCHEZ Y JENNY ELIZABETH SANCHEZ ESPINOZA, EN CALIDAD DE CESIONARIOS.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA

